 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	1 de 2	

APROBACION DE POLIZAS
CONTRATO No. COMP-MC-018-2026.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento:

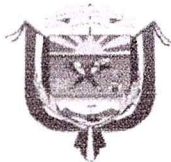
CUMPLIMIENTO					
No. PÓLIZA	CV-100061264	ANEXO	0	FECHA EXPEDICIÓN	11/05/2026
TOMADOR GARANTIZADO	/	SEL SOLUCIONES SUMINISTRO DE EQUIPOS Y LOGISTICA. NIT 901538050-7 RL JHON FREDY MOSQUERA CRUZ CC 1.006.840.454 de Caldas Antioquia			
ASEGURADO BENEFICIARIO	/	MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4			
AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	10% valor del contrato	\$ 2.800.000	11/05/2026	11/11/2026	
CALIDAD DE LOS BIENES	10% valor del contrato	\$ 2.800.000	11/05/2026	11/11/2026	

Las anteriores pólizas fueron expedidas por, **SEGUROS MUNDIAL** NIT 860.037.013-6 para garantizar el cumplimiento del Contrato No **COMP-MC-018-2026.**, cuyo objeto es: " **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE**". El término para la ejecución del contrato es de dos (2) mes contado, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, sin superar la vigencia 2026 y el valor del contrato es de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$ 28.000.000,00).**



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO VERDE AL MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	2 de 2	

Que, igualmente, las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la Cláusula -GARANTIAS y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – GUAVIARE.

Por lo anterior, se aprueban las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, del **Contrato No. COMP-MC-018-2026.**

Dada en el Municipio de Miraflores (Guaviare), a los once (11) días del mes de Mayo de 2026.

Diana Carmona
DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
 Secretaria Jurídica y de Contratación.

Proyecto: Johanna M. Lomelín Campos – Tco. Administrativo Secretaria Jurídica y de Contratación

Revisó: Diana Lorena Carmona García –Secretaria Jurídica y de Contratación



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

